

Planificación estratégica transfronteriza en la raya lusa-extremeña*

Antonio-José CAMPESINO FERNÁNDEZ
Universidad de Extremadura. Cáceres

A Lluís Casassas i Simó,
por el éxito en la ordenación
de su «NUEVO TERRITORIO»

1. Estado de la cuestión transfronteriza

1.1. Realismo euroescéptico

La «raia» ibérica es la más absurda de cuantas trazaron los políticos peninsulares en dos siglos de historia compartida, con el estúpido propósito de «mantener a raya» a sus habitantes. No fuimos capaces de erradicarla y nos tuvieron que imponer la vida en común desde la Europa «civilizada». Penoso en verdad.

Abandonada a su suerte y marginada durante siglos de cualquier tipo de decisiones políticas internas, ha sido «redescubierta» desde 1986 como la más subdesarrollada de la Europa de las Regiones, gravitando sobre ella un enamoramiento político repentino, traducido en una avalancha de buenos propósitos en forma de programas de presunto desarrollo y redención.

Si nos atenemos al ejemplo dado por los patrocinadores de Maastricht en materia de Unidad Europea y Mercado Único, las fronteras político-administrativas no desaparecen de un plumazo a golpe de decreto, porque tras ellas se esconde una pluralidad de *fronteras* a derribar —cuando no se generen otras nuevas por el camino—, ni la supresión de

los controles aduaneros y la profusión de estrellitas de colores en las señalizaciones garantizan mejora alguna del nivel de vida de las poblaciones fronterizas.

Rehabilitar nuestro territorio fronterizo va a ser tarea de años, tantos como los empleados en «tornar as costas» de la incompreensión y del subdesarrollo de los cuatro últimos decenios. Conocernos, desmitificar la incultura mutua sobre el vecino deliberadamente introducida en la conciencia popular —cuando por idéntico precio los gobiernos podían haber conseguido aunar naturaleza y modos de vida—, y ponernos a trabajar juntos con políticas regionales convergentes, integración, cooperación mutua y desarrollo territorial es un desideratum por el momento.

Negando en este complejo proyecto cualquier protagonismo a la chapucera improvisación mediterránea, largo me lo fiáis.

1.2. Obstáculos a la integración y metodología de ordenación territorial

1.2.1. Obstáculos integradores

Todos los investigadores transfronterizos reconocemos la inexistencia de estructuras político-administrativas homogéneas, con escalas difíciles de casar, desajustes de bases estadísticas y diferencias manifiestas hasta en el modelo de ocupación del territorio, lo que se traduce en un obstáculo funcional de primer orden para la integración (Campesino, 1986).

Las «*fronteras*» político-institucionales, derivadas de las distintas relaciones de poderes, atribuciones y competencias —centrales, regionales, provinciales y locales—, son responsables de la diferente capacidad gestora del territorio y obstáculos a la integración.

Mientras la Comunidad Autónoma de Extremadura posee competencias en materia de política regional para la toma de decisiones programáticas, al ser interlocutor directo de Bruselas y recibir sin intermediaciones los fondos comunitarios, gestionándolos de acuerdo con los Gobiernos Provinciales, las Comissões de Coordenação das Regiões Centro y Alentejo (CCRC y CCRA), aparecen sometidas a la dependencia centralizadora presupuestaria y al control operativo del Ministério do Planeamento e Ordenamento do Território, cuyo monopolio en materia de relaciones exteriores supone una manifiesta reducción de las capacidades regionales fronterizas de maniobra (Marqués, 1993).

Carecemos de estructuras institucionales con experiencia en materia de desarrollo transfronterizo, capaces de coordinar y gestionar recursos, potencialidades del territorio y pluralidad de intereses y estrategias de intervención de los distintos agentes públicos y privados, garantizando la continuidad y eficacia del proceso.

Será preciso superar las «*fronteras*» jurídicas nacionales mediante legislaciones de ordenación territorial transfronteriza, problema difícil y espinoso si tenemos en cuenta la inexperience legislativa mutua en esta materia y la dificultad de extrapolar legislaciones sectoriales, lo que exigirá la modificación parlamentaria de los respectivos textos constitucionales.

Gradientes de subdesarrollo distintos, en detrimento del lado portugués se convierten

en «*fronteras*» de orden económico que deberían poderse equilibrar mediante la creación de un sistema productivo transfronterizo, entelequia difícil de superar en razón de variables tan cruciales de resolver como la integración del mercado de trabajo con distintos niveles salariales y de representatividad sindical, el desinterés empresarial por un mercado competencial de recursos e intercambios comerciales concurrentes y no complementarios (Covas, 1993), la ausencia de aprovechamiento conjunto de los recursos endógenos y la inexistencia de recursos presupuestarios y financieros transfronterizos.

No por ser formuladas en último orden, las «*fronteras*» socioculturales son las más pe-liagudas y las más complicadas de desmontar: barreras lingüísticas, desconocimiento mutuo de una Historia común jamás contada, incomprensión, reticencias, desconfianzas seculares son herencias diabólicas de las añejas políticas centralistas de ambos Estados que convirtieron a estas regiones fronterizas en periferias marginales, antípodas de sus respectivos centros de gravedad económica.

La adhesión al Mercado Único reafirma su carácter de ultraperiferias marginales de la periferia comunitaria, con sobradas razones de peso y justicia para tratar de construir un futuro de integración en el marco territorial compartido de una *región funcional transfronteriza*, para la defensa de intereses comunes insertados en proyectos operativos de ordenación y desarrollo.

1.2.2. Metodología de ordenación territorial

En todo proceso planificador resulta prioritario definir con razonamientos científicos los límites del perímetro territorial de actuación, para poder insertarlos en las bases contractuales de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, como garantía de racionalidad y operatividad gestoras.

Tras una docena de años de experiencia investigadora sobre la frontera lusa-extremeña (AA.VV., 1982) y, conscientes de las dificultades de definición funcional del efecto-frontera, no podemos comprender la carencia de rigor científico y la comodidad política-administrativa de adscripción del ámbito territorial de actuación del Programa Operativo INTERREG I (AA.VV., 1991), a «*regiones fronterizas*», inexistentes del lado portugués o tan lineales y arbitrarias del español como para prolongar el límite oriental fronterizo hasta la N-630. Cuando hemos sabido que el INTERREG II amplía su ámbito operativo a toda la región extremeña nos hemos terminado de traumatizar.

La *raia* fronteriza lusa-extremeña (Beira Interior Sul/Alentejo (Alto y Central) Extremadura no es una línea, ni una banda simétrica de laboratorio, sino una franja territorial elástica y discontinua, dotada de área de influencia propia con umbrales y alcances definidos en el territorio por la conjugación de las jerarquías de asentamientos urbanos, índices de centralidad y áreas de influencia definidas a través de la polarización de flujos personales, bienes y servicios, red viaria y pasillos de accesibilidad.

El esfuerzo investigador acerca de la funcionalidad de los efectos frontera hispano-lusos sobre el ámbito transfronterizo compartido se encuentra en proceso de investigación desde las ópticas urbanística-territorial (Pagés, 1993) y empresarial-comercial (Masa, 1993).

Por ello, la arbitraria imposición de injustificadas delimitaciones administrativas, además de distorsionar e hipotecar los programas con sus disfuncionalidades de partida, contradice la lógica territorial transfronteriza con flujos socioeconómicos opcionales de sus habitantes, progresivamente permeables desde la superación de las barreras.

2. La región funcional transfronteriza y el sistema de asentamientos

Una concepción sistémico-integradora de las regiones funcionales obliga a insertarlas dentro de sistemas y subsistemas jerarquizados. La Europa de las Regiones constituye hoy un macrosistema supranacional en el que se articulan los diferentes sistemas nacionales de los países miembros con sus respectivos subsistemas regionales.

Nuestros subsistemas regionales poseen, a su vez, subregiones diferentes en Portugal (provincias, *concelhos*, freguesías) y España (provincias, comarcas y municipios), fruto de la desigualdad político-administrativa. Dada la progresiva universalidad de relaciones, el proyecto de ordenación regional transfronteriza ha de sustentarse en este modelo con sus escalas de alineamiento sistémico en cascada, para poder cumplir su objetivo primordial, el de reforzar la cohesión económica y social de un nuevo territorio compartido.

Resulta prioritario entender la lógica organizativa del espacio, como paso previo a su ordenación y gobierno, porque sólo existe territorio gobernado cuando ha sido previamente articulado bajo los fundamentos de una *región funcional*, sustentada en criterios de jerarquía urbana, centralidad, polarizaciones y áreas de influencia.

De forma progresiva e incuestionable, las ciudades europeas van a reforzar la capitalización organizativa regional mediante la concentración de actividades económicas y la acumulación de productores-consumidores, infraestructuras, servicios, equipamientos, información, tecnología y cultura (Campesino, 1993). Tal aglomeración de poder urbano, conforme a la lógica capitalista, genera indefectiblemente desequilibrios intrarregionales, llegando el exceso de centralismo a vampirizar el territorio sin apenas contrapartidas.

La centralidad jerarquizada y la distribución taxonómica de los núcleos urbanos y semiurbanos regionales, su estratificación, interdependencia e integración, según la importancia relativa de sus funciones centrales, tamaño poblacional, densidad de la red viaria y grado de accesibilidad, definen sus capacidades de polarización de flujos (producción, consumo, distribución e intercambio) sobre sus entornos inmediatos y mediatos, cuya intensidad y direcciones de difusión por el espacio regional configuran los umbrales y alcances de sus respectivas áreas de influencia.

2.1. La fragilidad del sistema urbano

La configuración de los sistemas urbanos es reflejo de las condiciones naturales e históricas de la ocupación del territorio y de los movimientos poblacionales, pero sobre todo es la resultante del modelo de desarrollo económico aplicado.

El sistema luso-extremeño de asentamientos fronterizos destaca por su debilidad y baja tasa de urbanización, al estar constituido por centros menores de nivel regional, subregio-

nal y comarcal, ajenos a los nodos básicos del sistema urbano peninsular y con manifiesta dependencia funcional de los alejados centros metropolitanos (AA.VV., 1991).

Ciudades, agrovillas, pueblos y aldeas transfronterizas, categorías de poblamiento concentrado y disperso, se materializan en reducido número de núcleos en relación al dilatado territorio, fuerte grado de concentración poblacional y clara diferenciación del tamaño de los núcleos, de apariencia más urbana cuanto más al sur (Campesino y E.A.U.R., 1992).

No obstante, esta generalización exige los oportunos matices, ya que del lado portugués se constatan densidades poblacionales superiores, mayor dispersión de población diseminada en el Centro Interior, sobre núcleos menores, y acusada concentración en Alentejo sobre centros urbanos y agrovillas paralelas a la frontera —con marcada intensificación en el distrito de Portalegre para la defensa histórica del paso fronterizo hacia Lisboa—, mientras del lado extremeño la desertización del campo ha fortalecido la concentración hasta el extremo de identificarse núcleos y municipios por abandono habitacional del territorio.

Es importante matizar que estas desigualdades en las formas de poblamiento introducen divergencias en la consideración cuantitativa de «*lo urbano*» a uno y otro lado de la frontera. Pese a que del lado portugués algunos geógrafos llegan a caracterizar ya como urbanos los centros superiores a 5.000 habitantes (Salgueiro, 1992), ambas administraciones estatales consideran urbanos los núcleos superiores a los 10.000 habitantes.

Este umbral mínimo puede aceptarse como válido si tenemos en cuenta la debilidad de los asentamientos fronterizos por carencia de centros nodales de baja funcionalidad, ya que salvo Badajoz, 130.247 habitantes (INE, 1992), mayor centro urbano con capacidades polarizadoras capitalinas y áreas de influencia transfronteriza, los restantes centros urbanos capaces de influir en el territorio se jerarquizaban en 1981 en el rango-tamaño siguiente: Évora, 34.851 —lugar 13 sobre 78—, Castelo Branco, 21.256 —lugar 30—, Portalegre, 15.148 —lugar 52, y Elvas, 12.880 habitantes. —lugar 61— (Gaspar, 1988).

Conviene señalar que sobre estas formas diferenciadas de poblamiento y categorías urbanas a ambos lados de toda la raya, está gravitando la arbitraria delimitación fronteriza del INTERREG I en el lado extremeño (comarcas fronterizas inventadas) y español —hasta la N-630—, en clara desventaja para los centros urbanos portugueses, sin capacidad de concurrencia comparativa con la «cordillera urbana» formada por los de Vigo, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Sevilla y Huelva.

Un sucinto comentario sobre el embrionario sistema urbano fronterizo luso-extremeño, ateniéndonos al potencial demográfico, centralidad funcional, servicios de apoyo a las actividades económicas, servicios a las poblaciones y capacidad de influencia externa, pone de relieve los siguientes extremos:

—el deterioro de los centros alentejanos de gran tradición urbana en la historia de Portugal (Ribeiro y Lautensach, 1989), por efecto de su limitada capacidad funcional fronteriza;

—una jerarquía urbana encabezada por sedes distritales que polarizan áreas de influencia regional: Évora (Gaspar, 1972), Castelo Branco y Portalegre. Covilhã (22.192 habi-

tantes), con regresión poblacional entre 1970/81, podría situarse en un nivel semejante por su actividad industrial, aunque polariza niveles territoriales inferiores;

—con área de influencia infradistrital, pero alcance de supraconcelho, Elvas, cuyo despegue ostensible aparece vinculado a la máxima accesibilidad del corredor transfronterizo por excelencia Badajoz-Elvas, con especialización en comercio y servicios públicos y personales de alcance internacional; en menor medida Estremoz, con actividades extractivas y comerciales de cabecera, se beneficia de la citada permeabilidad;

—el mayor grado de concentración de toda la zona fronteriza lusa-española para el período 1970/81, se realizó sobre los centros urbanos alentejanos superiores a 10.000 habitantes, pero a costa de la disminución poblacional de los núcleos menores en sus áreas circundantes;

—se observa una distribución equilibrada de los núcleos intermedios, entre 2.000 y 10.000 habitantes, sobre los que se realiza la concentración, en detrimento de los menores de 2.000, explicable por la intensa emigración, la relevancia de la industria tradicional y la función administrativa;

—a nivel regional cabe establecer matices entre Alentejo y Centro, pues mientras el porcentaje de población residente en centros alentejanos superiores a 2.000 habitantes era el más elevado de las zonas fronterizas, 45 %, en la Região Centro Interior no superaba el 27 %;

—del lado extremeño, la extensión de la franja fronteriza hasta la N-630 desequilibra sustancialmente el peso de lo urbano; junto al macrocentro de Badajoz, los centros urbanos de primera línea fronteriza se reducen a los de Coria (11.108), Jerez de los Caballeros (10.295) y Olivenza (10.004 habitantes), a los que se añaden gratuitamente los de Cáceres (84.319), Mérida (51.135), Plasencia (36.826), Almendralejo (24.120), Zafra (14.065) y Villafranca de los Barros (12.735 habitantes de hecho);

—centros menores de las comarcas más regresivas son: Moraleja (8.015) de apoyo a Coria, Los Santos de Maimona (7.604) de apoyo a Zafra, Oliva de la Frontera, (6.588), Valencia de Alcántara (6.456), San Vicente de Alcántara (5.881), Alburquerque (5.714) y Fregenal de la Sierra (5.436).

3. Planificación estratégica y ordenación del territorio transfronterizo

La internacionalización de las relaciones socioeconómicas y la evidente concentración progresiva, poblacional y funcional en centros urbanos están produciendo en las ciudades comunitarias más dinámicas efectos de atracción empresarial de actividades productivas generadoras de empleo y desarrollo, de marketing urbano competencial para la captación de inversiones multinacionales (Campesino, 1993).

Para hacer frente a esta feroz competencia, los centros urbanos primates de las regiones funcionales comunitarias desarrolladas se preparan, mediante el reforzamiento de sus infraestructuras globales de apoyo, para la captación de actividades económicas, tecnológicas y culturales y elevación de la calidad de vida de sus ámbitos residenciales.

Dichas regiones y ciudades defienden la «*planificación estratégica*» orientada a la acción y a los resultados, a la identificación de debilidades y fortalezas de las comunidades afectadas, a su participación más amplia y efectiva en el proceso planificador y a la asunción de una actitud competitiva entre ellas (Sanz y otros, 1993).

La planificación estratégica constituye, pues, la respuesta destinada a cubrir vacíos institucionales por inoperancia de una formalización adecuada de la ciudad en cuanto tal y de su función en el conjunto del sistema urbano, es decir, la asunción del sistema de relaciones socioeconómicas que polariza y ordena un espacio más amplio que el ocupado por el urbano consolidado.

Por contra, en las regiones desarticuladas y deprimidas de la Europa comunitaria, como las fronteras lusas-extremeñas, la óptica todavía dominante sigue anclada en la vieja concepción de la ciudad y la región como entornos amurallados defendidos como el que defiende la intimidad de su casa. Sin embargo la ciudad es hoy, más que nunca, un sistema de relaciones sociales que se proyecta sobre un espacio más amplio que el contexto físico, con una función polarizadora de vinculaciones intermunicipales e intrarregionales de contenido político, económico, cultural y social.

Conscientes de los obstáculos a la integración-cooperación y del nivel embrionario del sistema urbano regional transfronterizo, una metodología convergente de desarrollo con objetivos y propuestas de planificación estratégica contenidas en el modelo de *región funcional de programación* ha de procurar:

—coherencia en la planificación interregional para un desarrollo integrado, como corresponde a territorios supranacionales insertos en una perspectiva global de regionalización europea y peninsular (arcos atlántico y mediterráneo).

—fomento y continuidad de las inversiones planificadoras conjuntas en redes viarias y sistemas circulatorios del INTERREG I, —importantes, pero exiguas—, como ejes articuladores de centros nodales y territorios y soportes del desarrollo integral del INTERREG II. Sin una garantía de conexión ágil de información y movilidad de hombres, recursos, bienes y servicios, cualquier programa de desarrollo transfronterizo se verá hipotecado de partida;

—si la articulación interregional transfronteriza depende de los centros urbanos y éstos se encuentran mermados de facultades de vertebración territorial, la escala sistémica subregional resulta también afectada por la desigual compartimentación supramunicipal: comarcas, —inoperantes en Extremadura por su falta de entidad administrativa e inexistentes en Portugal—, presuntamente gobernadas por agrovillas o centros comarcales tan regresivos como sus propias comarcas; ante tal situación, distintos programas transfronterizos en curso (LEADER, LEDA...) pueden relanzar tales territorios supramunicipales, mediante el asociacionismo de concelhos-municipios para el desarrollo rural conjunto;

—mientras las regiones refuerzan sus poderes territoriales, la carencia de proyectos supramunicipales de comarcalización integrada por mezquinos intereses defensores de la parcela propia, impide la redención de las cabeceras comarcales con derecho a la descentralización de competencias y servicios de rango intermedio (Sánchez, 1992),

así como de los agónicos y atomizados concelhos-municipios, bloqueando el ejercicio de sus derechos autonómicos de base sistemáticamente conculcados.

La coordinación de estrategias planificadoras aplicables al territorio funcional transfronterizo en los tres grandes niveles sistémicos, regional, comarcal y municipal va a exigir.

—la superación de los antagonismos legislativos y la formulación de una *Ley de Ordenación del Territorio Transfronterizo*, en la que se inserten las figuras de planificación regional, tipo *Planes Directores Territoriales de Coordinación* (P.D.T.C.) con mayor racionalidad y sensatez operativa que los nonatos españoles de mediados de los setenta;

—el estudio razonado de una comarcalización funcional integrada como base espacial de referencia para la formulación de *Planes Comarcales* y programas operativos de nivel supramunicipal;

—dado que el planeamiento municipal compete a los Planos Directores Municipales portugueses (PDM) y a los Planes Generales de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) y Normas Subsidiarias Municipales (N.S.M) españoles, con idénticos objetivos territoriales de articulación viaria, accesibilidad, definición de usos, calificación de suelo, preservación de medio ambiente y control de impactos en el no urbanizable, previsión de suelo urbanizable, dotaciones, equipamientos y servicios, resulta obligado coordinar y ensamblar las propuestas y normativas de los equipos redactores para el ajuste de directrices que permitan la aplicación de los programas de desarrollo comunitario superadores de los límites locales, municipales, regionales y nacionales, y todo ello por la obligación de transmitir territorio a las generaciones futuras en condiciones de ser vivido.

Ante la crisis del planeamiento de escala superior y los vacíos institucionales, legislativos y normativos, la planificación estratégica, física, social y económica, se convierte en alternativa movilizadora de todos los agentes políticos, económicos, sociales, hacia objetivos de integración-cooperación transfronteriza, tarea ineludible y quehacer conjunto, porque nos jugamos nada menos que la supervivencia territorial.

Una parte sustancial de los proyectos prioritarios de un Plan Estratégico se corresponde con la mejora de las infraestructuras, adecuación de espacios para la acogida de actividades económicas, nuevos equipamientos y otras actuaciones que impliquen intervenciones físicas en el territorio y la ciudad.

En tal sentido, el Programa Operativo INTERREG I que ahora termina, ha centrado sus inversiones del FEDER en el desarrollo de la accesibilidad viaria, recursos hídricos, saneamiento básico, protección del patrimonio natural, conservación y recuperación del patrimonio construido de interés cultural y turístico, con atención a las infraestructuras de apoyo a la actividad productiva. En el próximo cuatrienio, el INTERREG II rentabilizará las infraestructuras de base construidas con anterioridad, dinamizando las instalaciones de unidades económicas y creando los soportes de un desarrollo autosostenido apoyado en los recursos y potencialidades endógenas de las regiones.

Por la existencia de una marcada correlación entre la planificación estratégica y planificación urbanística tradicional, cuando la primera se aplica a las ciudades, debería trasla-

darse este concepto a la revisión de los Planes Generales en crisis de los centros urbanos y centros intermedios, encargados de la formulación de los nuevos modelos urbanos y territoriales que demanda una región funcional transfronteriza.

En síntesis, las estrategias de desarrollo contenidas en el modelo de región funcional transfronteriza lusa-extremeña pasan por:

—la utilización científica de las dotaciones universitarias con bases de datos y líneas de investigación transfronteriza que permitan la comprensión conjunta del territorio raiano y razonen las bases territoriales de referencia para la planificación, mediante análisis del sistema urbano (jerarquía, centralidad, funcionalidad, polarizaciones y áreas de influencia) y sus capacidades de vertebración territorial a todas las escalas (López, 1990);

—la integración, como paso previo a la cooperación, que bajo los principios de la planificación estratégica de base urbana deberá enfrentar los estrangulamientos mediante la planificación conjunta de estrategias de dinamización económica, recursos hidrológicos, equipamientos, servicios, sistemas de transporte, planeamiento urbanístico, políticas medio-ambientales, aprovechamientos turísticos..., unificando esfuerzos para evitar el despilfarro de medios humanos y materiales, pero descentralizando decisiones a los diversos niveles administrativos, con especial incidencia en la base local, necesitada de autonomía financiera y competencial.

4. El libro verde de las futuras iniciativas comunitarias (1994-1999)

Para el período 1994-99, las futuras directrices comunitarias planteadas por el Parlamento Europeo al amparo de los fondos estructurales, sitúan en lugar destacado la cooperación y las redes transfronterizas, transnacionales e interregionales (COMISIÓN..., 1993).

En Bruselas existe una conciencia clara del papel jugado por el programa Operativo INTERREG I en la elaboración de enfoques conjuntos de desarrollo y aproximación de regiones y habitantes transfronterizos, de importancia capital para el Mercado Único, pese a las limitaciones crónicas mientras pervivan diferentes sistemas legales, fiscales y comportamientos sociales.

Para estas fronteras internas la Comisión exigirá proyectos vinculados, con reducidas prioridades pero muy bien definidas, capaces de construir y mantener marcos duraderos de cooperación para el desarrollo que impliquen a todos los agentes territoriales de la escala regional a la local.

La Comisión está decidida a propulsar la «*cooperación interregional*», mencionada así de forma explícita en las conclusiones de la Conferencia de Edimburgo, de 23 de diciembre de 1992, entre regiones y entidades locales con problemas comunes para lo que proporcionará una contribución financiera acorde con el Art. 10 del Reglamento del FEDER.

Pese a ello, no existe el convencimiento de que esta cooperación haya de ser una prioridad de INTERREG, porque casi nunca incluye proyectos de planificación física, ya que suele centrarse en la transferencia de ideas y experiencias y la cantidad de inversión requerida es mucho menor que la demandada por los proyectos físicos.

Resulta difícil establecer unos criterios uniformes para seleccionar las redes de cooperación y asignar recursos, abogándose por dar prioridad al enlace de las regiones más pobres con las más prósperas de la Comunidad y de fuera de ella, para lo que se habilitarán recursos financieros de cooperación de las redes OUVERTURE y ECOS con sus homólogos regionales y locales de Europa Central y Oriental.

Con el fin de facilitar la plena integración económica y en particular de las PYMES en el Mercado Único, deberá estimularse la cooperación entre organizaciones intermedias que las representen en regiones fronterizas, así como entre regiones más pobres y otras más prósperas para transferencias tecnológicas en campos como el marketing, la producción, la subcontrata, la investigación y las telecomunicaciones.

El Fondo de Cohesión seguirá apoyando las infraestructuras de transporte de redes transeuropeas, telecomunicaciones e infraestructuras de energía. La actual iniciativa REGEN, de cooperación transfronteriza, ayuda a la creación de enlaces de energía (gaseoducto Portugal-España) de capital importancia para la diversificación del suministro energético.

* Text de la conferència pronunciada a la Sala Prat de la Riba de l'Institut d'Estudis Catalans, el desembre de 1993, dins del curs *Països, regions, fronteres en un món canviant*, organitzat per la Societat Catalana de Geografia.

Bibliografía

- AA.VV. (1982). *Primeras Jornadas Internacionales de Estudio de la Ciudad Histórica*. Olivenza, Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A), Junta Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura y Ayuntamiento de Olivenza. (24 a 29 de julio, bajo la coordinación del arquitecto José Manuel Pagés Madrigal).
- AA.VV. (1985). *Congresso sobre O Alentejo: Semeando novos rumos*. Évora, Universidade. III vols. (25 a 27 de Outubro).
- AA.VV. (1989). *III Congresso sobre O Alentejo. Semeando novos rumos*. Elvas, Câmara Municipal. (5 a 7 de Outubro).
- AA.VV. (1991). *España-Portugal. Programa Operativo INTERREG de las regiones fronterizas de España y Portugal, 1990-1993*. Bruselas, FEDER-FEOGA Orientación.
- AA.VV. (1992). *Estudio de las Regiones Fronterizas Hispano-Lusas: Cáceres/Salamanca-Beira Interior*. Cáceres, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. 2 vols. (Documento base para el INTERREG II, 1994-1997).
- AA.VV. (1992a). *Estudio Regional de la frontera de España y Portugal: Beira Interior/Salamanca y Cáceres. Informe final conjunto*. Cáceres, Universidad de Extremadura (Dep. de Geografía y Ordenación del Territorio), Universidad de Salamanca (Dep. de Geografía), Universidade da Beira Interior (Centro de Estudos de Desenvolvimento Regional) e Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología. Salamanca. C.S.I.C.
- AA.VV. (1993). *VI Congresso sobre O Alentejo: Semeando novos rumos. O Alentejo e a Europa Comunitaria*. Portalegre, Câmara Municipal. (28 a 30 de mayo de 1993). (En prensa).
- AA.VV. (1993a). *1º Forum ibérico de Portalegre: O Português e o Espanhol na formação profissional dos anos 90*. Portalegre, ETAPOR (Escola Tecnológica, Artística e Profissional «O Semeador» Lda). (25 de junho de 1993).

- AA.VV. (1993b). *Workshop «Economía e Inovação: Avaliação do Potencial Científico e Tecnológico*. Covilhã, Universidade da Beira Interior, Centro de Estudos de Desenvolvimento Regional. (13 y 14 de Setembro, dirigido por o Dr. Felisberto Marques Reigado).
- AA.VV. (1993c). *Seminário Internacional «Fronteras del Desarrollo-Desarrollo de Fronteras*. Alcántara, FUNDICOT, Junta de Extremadura, C.E.D.R. Universidade da Beira Interior, Universidad de Extremadura, Patronato Pedro de Ibarra de Alcántara. (17 y 18 de septiembre). (Inédito).
- AA.VV. (1993d). *Colóquio sobre Cooperação Transfronteiriça e Ordenamento do Território*. Covilhã, Ministério do Planeamento e da Administração do Território. Universidade da Beira Interior. Comisión de las Comunidades Europeas —Dirección General XVI—. (22 a 23 de Outubro). (En prensa).
- AREOSA FEIO, P. et alii. (1991). «O Turismo nas políticas recentes de Desenvolvimento Regional: o caso Português». *Finisterra, Revista Portuguesa de Geografia*, vol. XXVI, nº 52, pp. 408-427. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.
- CALLIGARIS, G. (1992). «La red de flujos de personas a través de la frontera hispano-portuguesa (1970-1988)». *V Coloquio Ibérico de Geografía*, pp. 321-331. León, Departamento de Geografía y Asociación de Geógrafos Españoles.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1986). «Las comarcas fronterizas extremeñas; la otra cara simétrica de la miseria». *Estudos em Homenagem a Mariano Feio*, pp. 109-123. Lisboa, Universidade Nova.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1987). «La frontera como factor geográfico. Situación actual de la investigación peninsular». *Encuentros/Encontros de Ajuda, Primeiras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales, Acta, Ponencias y Comunicaciones*, pp. 207-224. Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Badajoz. (Olivenza, 18 a 20 de octubre de 1985).
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1987a). «Alcántara, la compleja articulación de un espacio comarcal fronterizo». *ANALES de ADECO*, 1, pp. 13-25. Alcántara, Asociación de Estudios Comarcales.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1993). «La política comunitaria sobre Medio Ambiente Urbano y su aplicación a Extremadura». *Desarrollo Regional de Extremadura*, pp. 251-265. Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1993a). «Las políticas urbanas comunitarias y la ordenación del territorio. Repercusiones, nacionales, autonómicas y locales». *Algunas Cuestiones de Ordenación del Territorio*, pp. Alicante, Instituto 29-40. Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (1993b). «La Ordenación del Territorio: teoría y práctica. El Plan de Desarrollo Regional de Extremadura». *XVIII Reunión de Estudios Regionales*, Ponencia IX, Área VI, pp. 65-70. Toledo, Asociación Española de Ciencia Regional.
- CAMPESINO, A.J. y FERRERA, M. (1989). «Olivenza y la articulación de su espacio comarcal fronterizo». *Encuentros/Encontros, Revista hispano-portuguesa de investigadores en Ciencias Humanas y Sociales*, 1, pp. 47-66. Olivenza, Excmo. Ayuntamiento.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. y E.A.U.R. (1992). *Estudio de las Regiones Fronterizas Hispano-Lusas: Cáceres/Salamanca-Beira Interior*. Vol I. O. Introducción y V. El sistema de asentamientos humanos y las relaciones territoriales. Cáceres, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio: Equipo de Análisis Urbano y Regional.

- CAMPESINO, A. J. y PAGÉS, J.M. (1993). «Planificación estratégica transfronteriza y planeamiento urbanístico en la raya lusa-extremeña». *Colóquio sobre Cooperação Transfronteira e Ordenamento do Território*. Covilhã, Ministério do Planeamento e da Administração do Território. Universidade da Beira Interior. Comisión de las Comunidades Europeas —Dirección General XVI—. (En prensa).
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1993). *Libro Verde. El futuro de las iniciativas comunitarias al amparo de los fondos estructurales*. Bruselas, 2 de septiembre. 282 final. Policopiado.
- COVAS, A.M.A. y BRAÇONS, P. (1989). «A Política Regional Transfronteira». *Desenvolvimento de Regiões Fronteiriças*, Covilhã, CEDR/UBI, NERCA y NERCAB.
- COVAS, A.M.A. (1993). «El Programa de desarrollo transfronterizo para el Alentejo en el ámbito del INTERREG II». *Seminario Internacional «Fronteras del Desarrollo-Desarrollo de Fronteras»*. Alcántara, FUNDICOT y otros. (Inédito).
- GASPAR, J. (1972). *A área de influencia de Évora. Sistema de funções e lugares centrais*. Lisboa, C.E.G./ I.N.I.C.
- GASPAR, J. (1975). «Estudo geográfico das aglomerações urbanas em Portugal Continental». *Finisterra, Revista Portuguesa de Geografia*, Vol. X-19, pp. 107-152. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.
- GASPAR, J. (1987). «A fronteira como factor geográfico». *Encuentros/Encontros de Ajuda, Primeras Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales, Acta, Ponencias y Comunicaciones*, pp. 225-233. Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
- GASPAR, J. (1987a). *Portugal. Os próximos 20 anos: ocupação e organização do espaço*. Vol. 1. Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian.
- GASPAR, J. (1988). *Portugal en mapas e em números*. Estudos para o Planeamento Regional y Urbano, 28. Lisboa, C.E.G.
- GURRIA GASCÓN, J.L. et alii. (1992). *La Vía de la Plata; eje vertebral en el sistema de transportes cacereño*. Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres.
- INE. (1992). *Censo de Población de 1991. Poblaciones de Derecho y Hecho de los Municipios Españoles*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1990). «Systèmes urbains et espaces frontaliers. Une perspective d'étude des frontières dans la Peninsule Iberique». *The European Geographer*, 1, pp. 19-23. Lisboa, Associação de Jovens Geógrafos de Lisboa.
- MARQUÉS REIGADO, F. y OTROS. (1992). *Raia Central Iberica: Desenvolvimento Transfronteiriço. Vol. III. Porogamação*. Covilhã, CEDR/UBI.
- MARQUÉS REIGADO, F. (1993). «Raia Central e Desenvolvimento Transfronteiriço». *Seminario Internacional «Fronteras del Desarrollo-Desarrollo de Fronteras»*. Alcántara, FUNDICOT y otros. (Inédito).
- MASA GODOY, L. (1993). «Transformaciones en el comercio interior fronterizo el Alentejo y Extremadura como consecuencia del M.U.E. La perspectiva española». *VI Congreso sobre O Alentejo: Semeando novos rumos. O Alentejo e a Europa Comunitaria*. Portalegre, Cámara Municipal. (28 a 30 de mayo de 1993). (En prensa).
- MORA ALISEDA, J. (1992). *La organización del territorio extremeño: Economía, población y medio físico*. Cáceres, Universidad, A.E.C.R. FUNDICOT.
- PAGÉS MADRIGAL, J.M. (1993). *Villas y Centros Históricos en la Raya Ibérica. Implicaciones territoriales y arquitectónicas; el triángulo Badajoz-Elvas-Olivenza*. Cáceres-Sevilla, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio-Departamento de Urbanística de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. (Tesis Doctoral en curso de lectura).

- PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA REGIÓN DEL ALENTEJO. Puente Ajudá, 17 de enero de 1992.
- REIS, A.M.S. y OTROS. (1984). *Plano integrado de desenvolvimento da raia entre Douro e Tejo —Caracterização—*. Ministério da Administração Interna. Comissão de Coordenação da Região Centro. II Vols.
- REIS, A.M.S. y OTROS (1986). *Programa de desenvolvimento da Região Centro*. Separata do Vol. III. Raia. Coimbra, Ministério da Administração Interna. Comissão de Coordenação da Região Centro.
- RIBEIRO, O. y LAUTENSACH, H. (1989). *Geografia de Portugal. O Povo Português*. Vol. III. pp. 627-942. Lisboa, Edições João Sá da Costa. (Organização, comentários e actualização de la Dra. Suzanne Daveau).
- SALGUEIRO, T.B. (1992). *A cidade en Portugal. Uma Geografia Urbana*. Porto, Edições Afrontamento.
- SÁNCHEZ ZABALA, R. (1992). *Comarcalización funcional y ordenación del territorio en Extremadura*. Cáceres, Universidad, A.E.C.R. FUNDICOT.
- SÁNCHEZ, F.; CABERO, V. y MARTÍN, J.T. (Coords). (1993). *Frontera y desarrollo. El Programa Transfronterizo de España y Portugal. Jornadas de Estudio (Salamanca, 28 a 30 de enero de 1993)*. Salamanca, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología. C.S.I.C.
- SANZ BOIXAREU, P. y otros. (1993). «La planificación estratégica y la ordenación del territorio». *Urbanismo, Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*, 19, pág. 88. Madrid, COAM.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (1990). «Notas sobre el sistema urbano y la organización del territorio en Portugal». *Papeles de Geografía*, 16, pp. 237-255. Murcia, Universidad y CAM.
- SIMOES LÓPES, A. (1992) «Política Regional en Portugal: situación actual y perspectivas». *XVIII Reunión de Estudios Regionales*, Ponencia III. Área II, pp. 25-29 Toledo, Asociación Española de Ciencia Regional.
- VEGT, CH. v. d. y WESSELING, J. (1993). «Lagging regions, declining regions and border regions: some experiences in Europe and in the Netherlands». SEO, Foundation for Economic Research of the University of Amsterdam. *Seminario Internacional «Fronteras del Desarrollo-Desarrollo de Fronteras*. Alcántara, FUNDICOT, Junta de Extremadura, C.E.D.R. Universidade da Beira Interior, Universidad de Extremadura, Patronato Pedro de Ibarra de Alcántara. (Inédito).

Mapa 1
 Provincia do Alentejo



Mapa 2
Mapa de España: E: 1:1.250.000

